



DECANATURA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 2674 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

“Por la cual se designan Ganadores, se establece la lista de Elegibles y se declaran Cargos Desiertos para el Concurso Profesor al 2018 de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá”

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SEDE BOGOTÁ,
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de las facultades conferidas mediante Acuerdo N° 072 de 2013 del Consejo Académico (Acta 06 del 28 de noviembre) y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 123 de 2013 adoptó el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, y en su Artículo 8 facultó al Consejo Académico para reglamentar los concursos profesoriales.
2. Que mediante Acuerdo N° 072 de 2013 del Consejo Académico se *“reglamentan los Concursos Profesorales, para la provisión de cargos de la Carrera Profesor al Universitaria.”*
3. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2 del Acuerdo N° 072 de 2013 del Consejo Académico, es función del Decano *“convocar concursos profesoriales en sus respectivas dependencias acorde con el estatuto de personal académico vigente y previa verificación de la disponibilidad de cargos”*.

4. Que con fundamento en la normatividad anteriormente señalada, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá, expidió la Resolución N° 796 del 20 de marzo de 2018, convocando el Concurso Profesorial 2018 para proveer dieciséis (16) cargos docentes en Dedicación de Tiempo Completo y Cátedra.
5. Que el artículo 11 de la citada Resolución establece que: *“...La lista de ganadores y elegibles estará conformada por aquellos aspirantes cuyo puntaje total, en estricto orden descendente sea igual o superior a setecientos (700) puntos, en cada perfil convocado. La lista de ganadores estará conformada por los elegibles que obtengan el puntaje total más alto en cada perfil convocado...”*.
6. Que como resultado de las etapas “Valoración de Hoja de Vida” y “Prueba de Competencias” se tiene que únicamente superaron los setecientos (700) puntos requeridos para declararse como ganador y/o elegible veinticinco (25) aspirantes correspondientes a los siguientes perfiles: ANT1, un (1); EG1, dos (2); FILO1, dos (2); HIS1, tres (3); PSI1, tres (3); PSI2, un (1); SOC1, cuatro (4); SOC2, un (1); SOC3, cinco (5); TS2, un (1); TS3 dos (2), motivo por el cual se deben declarar desiertos los perfiles GEO1, (1) un cargo, GEO2, (1) un cargo, LEX1, (1) un cargo y TS1 (1) un cargo.
7. Que desarrolladas todas las etapas del Concurso Profesorial 2018, con base en los resultados consolidados y de conformidad con lo ordenado en el artículo 11 de la Resolución N° 796 del 20 de marzo de 2018, es competencia de este Despacho expedir el acto administrativo en el que se establece la lista de ganadores de los perfiles convocados, la lista de elegibles y los perfiles declarados desiertos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer en orden de mérito y por perfil, la lista de candidatos que han superado satisfactoriamente las etapas del Concurso Profesorial 2018 para proveer cargos docentes de dedicación de Tiempo Completo y dedicación Cátedra en la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá, y cuyo puntaje ha sido igual o superior a **setecientos (700) puntos**, así:

Perfil	No. de Consecutivo	Identificación	Nombre(s) y Apellidos	Puntaje				Orden de Mérito
				Hoja de Vida	Prueba de Competencia Escrita	Prueba de Competencia Oral	Total	
ANT1	ANT1-35475787	35475787	María I. Barreto	300	269	283	852	1
EG1	EG1-71768958	71768958	Franklin Gil H.	270	260	350	880	1
EG1	EG1-35477521	35477521	Camila Esguerra	220	230	350	800	2
FILO1	FILO1-391580	391580	Vicente Raga	285	262	302	849	1
FILO1	FILO1-79939682	79939682	Andrés Contreras	180	177	343	700	2
HIS1	HIS1-52030435	52030435	Rocío Salas	189	250	350	789	1
HIS1	HIS1-52714896	52714896	Lorena Rodríguez	188	203	330	778	2
HIS1	HIS1-51991900	51991900	Marcela Quiroga	219	270	285	774	3
PSI1	PSI1-80111833	80111833	Pablo Muñoz	180	279	370	829	1
PSI1	PSI1-518578	518578	Paulo Dillon	149	263	372	784	2
PSI1	PSI1-367188	367188	Oliver Muller	196	227	328	751	3
PSI2	PSI2-XDC428322	XDC428322	Karlos Luna	275	245	323	843	1
SOC1	SOC1-80091808	80091808	Sebastián Cuellar	233	283	400	916	1
SOC1	SOC1-52906093	52906093	Jenny C. Ramírez	241	220	400	861	2
SOC1	SOC1-52974402	52974402	Martha L. Galindo	254	200	350	804	3
SOC1	SOC1-52534457	52534457	Olga L. Méndez	170	248	325	743	4
SOC2	SOC2-35197886	35197886	María E. Ballén	154	300	373	827	1
SOC3	SOC3-13924026	13924026	Carlos I. Pacheco	258	252	397	907	1
SOC3	SOC3-80159913	80159913	David García	243	258	388	889	1
SOC3	SOC3-19331278	19331278	Jorge Arcila	194	247	352	793	2
SOC3	SOC3-52852412	52852412	Liz Rincón	173	245	364	782	3
SOC3	SOC3-33219475	33219475	Aura H. Peña	157	214	330	701	4
TS2	TS2-35534999	35534999	Clara Cortés	280	269	392	941	1
TS3	TS3-52517716	52517716	Liliana Cañas	235	214	400	849	1
TS3	TS3-52857404	52857404	Ruby E. León	272	189	313	774	2

ARTÍCULO 2. Designar a los aspirantes Ganadores y Elegibles del Concurso Profesorial 2018 para proveer cargos docentes de dedicación de Tiempo Completo y dedicación Cátedra en la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá, así:

Perfil	No. de Consecutivo	Identificación	Nombre(s) y Apellidos	Puntaje Total	Ganador/ elegible
ANT1	ANT1-35475787	35475787	María Inés Barreto	852	Ganadora
EG1	EG1-71768958	71768958	Franklin Gil H.	880	Ganador
EG1	EG1-35477521	35477521	Camila Esguerra	800	Elegible
FILO1	FILO1-391580	391580	Vicente Raga	849	Ganador
FILO1	FILO1-79939682	79939682	Andrés Contreras	700	Elegible
HIS1	HIS1-52030435	52030435	Rocío Salas	789	Ganadora
HIS1	HIS1-52714896	52714896	Lorena Rodríguez	778	Elegible
HIS1	HIS1-51991900	51991900	Marcela Quiroga	774	Elegible
PSI1	PSI1-80111833	80111833	Pablo Muñoz	829	Ganador
PSI1	PSI1-518578	518578	Paulo Dillon	784	Elegible
PSI1	PSI1-367188	367188	Oliver Muller	751	Elegible
PSI2	PSI2-XDC428322	XDC428322	Karlos Luna	843	Ganador
SOC1	SOC1-80091808	80091808	Sebastián Cuellar	916	Ganador
SOC1	SOC1-52906093	52906093	Jenny C. Ramírez	861	Elegible
SOC1	SOC1-52974402	52974402	Martha L. Galindo	804	Elegible
SOC1	SOC1-52534457	52534457	Olga L. Méndez	743	Elegible
SOC2	SOC2-35197886	35197886	María Elvira Ballén	827	Ganadora
SOC3	SOC3-13924026	13924026	Carlos I. Pacheco	907	Ganador
SOC3	SOC3-80159913	80159913	David García	889	Ganador
SOC3	SOC3-19331278	19331278	Jorge Arcila	793	Elegible
SOC3	SOC3-52852412	52852412	Liz Rincón	782	Elegible
SOC3	SOC3-33219475	33219475	Aura H. Peña	701	Elegible
TS2	TS2-35534999	35534999	Clara Cortés	941	Ganadora
TS3	TS3-52517716	52517716	Liliana Cañas	849	Ganadora
TS3	TS3-52857404	52857404	Ruby E. León	774	Elegible

ARTÍCULO 3. Declarar los siguientes cargos Desiertos en el Concurso Profesoral 2018 de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá, así:

Perfil	Cargos convocados	Dedicación	Cargos Desiertos
GEO1	1	Cátedra 0.4	1
GEO2	1	Cátedra 0.4	1
LEX1	1	Tiempo Completo	1
TS1	1	Cátedra 0.4	1

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, el cual deberá ser interpuesto ante este Despacho, a través del correo electrónico en la dirección institucional concurso_fchbog@unal.edu.co, dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a la publicación de este acto administrativo. En los recursos que se interpongan, deben señalarse de manera concreta los motivos de inconformidad del recurrente, so pena de rechazo del recurso. Los recursos de reposición serán resueltos de conformidad con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 –.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deberá ser publicada en la página del Concurso profesoral 2018:

<http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/concurso-profesoral/inicio/>

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., A los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2018

(Original firmado)

LUZ AMPARO FAJARDO URIBE

Decana